



INFORME N° 0028- 2024-MIDAGRI-AGRIODEAS/INTEGRIDAD

Para : **JORGE AUGUSTO AMAYA CASTILLO**

Director Ejecutivo

RAFAEL GILBERTO FELIPPE CASTRO

Jefe de la Unidad de Administración

Atención : RONALD GARRO TITO

Responsable del Portal de Transparencia Estándar

De : **JORGE FIDEL CASTRO TRKOVIC**

Coordinador de Integridad

Asunto. : Informe sobre monitoreo y actualización de la publicación de

información de AGROIDEAS en el Portal de Transparencia Estándar

correspondiente al Primer Trimestre 2024.

Referencia : a) "Guía de evaluación del Estándar de Integridad de la Etapa Nº 1:

Cumplimiento Normativo e Institucionalización de mecanismos.

b) Lineamientos para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración

Pública.

c) Informe Nº 017-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA-SIST.

Fecha: San Isidro, 30 de abril de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informar sobre el monitoreo y actualización de la publicación de la información en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) del Programa AGROIDEAS, correspondiente al Primer Trimestre 2024.

I. INTRODUCCIÓN:

1.1 Periodo Evaluado:

1.1.1 El periodo evaluado corresponde a los meses de enero, febrero y marzo 2024 (Primer trimestre) con fecha de corte el día 30 de abril de 2024

1.2 Base Legal

- 1.2.1 Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 1.2.2 Decreto Legislativo Nº 1353, Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Fortalece el Régimen de Datos Personales y la Regulación de la Gestión de Intereses.









- 1.2.3 Decreto Legislativo 1353, que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el régimen de Protección de Datos Personales y la Regulación de la Gestión de Intereses.
- Decreto Legislativo Nº 1412, que aprueba la ley de Gobierno Digital.
- Decreto Supremo Nº 092-2017-PCM, que aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la corrupción.
- Decreto Supremo Nº 042-2018-PCM, que establece medidas de fortalecer la integridad Pública y Lucha contra la Corrupción.
- 1.2.7 Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1412, decreto legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones. requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo.
- 1.2.8 Resolución de Secretaría de Integridad Pública Nº Nº001-2019-PCM Aprueban Directiva N°001-2019-PCM/SIP "Lineamientos para la implementación de función de integridad en las entidades de la Administración Pública"
- 1.2.9 Resolución Directoral Nº 11-2021-JUS/DGTAIDP, que aprueban "Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública.
- 1.2.10 Resolución de Secretaría de Integridad Pública Nº 003-2023-PCM/SIP, con fecha 30 de marzo 2023, aprueba La Guía de Evaluación del Estándar de Integridad de las Etapas 1 y 2.
- 1.2.11 Resolución Directoral Ejecutiva N° 098-2021-MIDAGRI-PCC Designan al Especialista 1 Responsable del Área de Sistemas de la Unidad de Administración, como Responsable del Portal de Transparencia Estándar del Programa de Compensaciones para la Competitividad del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

ANÁLISIS: II.

De acuerdo a la Resolución de Secretaría de Integridad Pública Nº 001-2024-PCM/SIP, de fecha 29 de febrero de 2024, donde se detallan las funciones de la Unidad de organización que ejerce la función de Integridad¹, siendo entre otras, la de Supervisar el cumplimiento de la normativa vigente de transparencia, gestión de intereses y conflicto de intereses, así como monitorear la implementación del modelo de integridad institucional, modelo de integridad que consta de nueve (9) componentes, encontrándose en el cuarto componente la transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas.





Directiva Nº 001-2024-PCM/SIP, Directiva para la incorporación y ejercicio de integridad en las entidades de las entidades de la administración pública, literal h) del numeral 8.3.2 Funciones de la unidad de organización que ejerce la función de integridad.

f) Supervisar el cumplimiento de la normativa vigente de transparencia, gestión de intereses y conflicto de intereses;

Monitorear la implementación del modelo de integridad en la entidad;





- 1.2 Al respecto, la Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tiene por finalidad promover la transparencia de los actos de Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información pública, consagrado en el numeral 5 del artículo 2º de la Constitución Política del Perú; en el artículo 5 del mismo cuerpo normativo se ha establecido que las entidades de la administración pública establecerán progresivamente, de acuerdo a su presupuesto, la difusión a través de Internet. Y su Reglamento señala las características con las que debe contar la presentación de la información en el Portal de Transparencia y la obligación de incrementar los niveles de transparencia de parte de las entidades a través de sus responsables.
- 1.3 En ese sentido, a fin de realizar una adecuada implementación y actualización del Portal de Transparencia Estándar la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, ha aprobado el "Lineamientos para la implementación y actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública" mediante Resolución Directoral Nº 011-2021-JUS/DGTAIPD como herramienta de transparencia activa y proactiva, a efectos de garantizar el cumplimiento del principio de publicidad de la información fomentando una cultura de transparencia y fortaleciendo la vigilancia ciudadana sobre actos de la Administración Pública.
- 1.4 A su vez, la Secretaría de Integridad Pública ha señalado en la Pregunta Nº 29 de la "Guía de Evaluación del Estándar de Integridad de la Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización de mecanismos" aprobados por Resolución de Secretaría de Integridad Pública Nº 003-2023-PCM/SIP, considera para la medición de la implementación del modelo de integridad el Índice de la Capacidad Preventiva frente a la Corrupción que, cuyo cumplimiento se debe acreditar a través de un informe por parte de la Oficina de Integridad o la que haga sus veces sobre el monitoreo del cumplimiento de la publicación de la información de la Entidad en el Portal de Transparencia Estándar al 2024, correspondiente al periodo de enero, febrero y marzo de 2024.
- 1.5 En ese sentido, mediante Memorándum Nº 0012-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS-INTEGRIDAD de fecha 03 de abril de 2024, la Oficina de Integridad o la que haga sus veces solicitó al responsable del Portal de Transparencia Estándar del Programa de Compensaciones para la Competitividad del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego remita el reporte del Portal de Transparencia Estándar correspondiente al Primer trimestre.
- 1.6 Asimismo, con Correo Institución de fecha 26 de abril de 2024, la Oficina de Integridad o la que haga sus veces al responsable del Portal de Transparencia Estándar del Programa de Compensaciones para la Competitividad del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego se le recuerda enviar el reporte del cumplimiento de la publicación y actualización de información del programa AGROIDEAS en el Portal de Transparencia Estándar correspondiente al Primer trimestre 2024, conforme lo descrito en el memorándum precedente.







- 1.7 Con Correo institucional de fecha 30 de enero de 2024, el responsable del Portal de Transparencia Estándar del Programa de Compensaciones para la Competitividad del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego remite el informe Nº 017-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA-SIST de fecha 29 de abril de 2024 sobre el Cumplimiento de la publicación de información de AGROIDEAS en Portal de Transparencia Estándar al Primer Trimestre 2024.
- 1.8 En el marco de las normas referidas, se efectúa el seguimiento a la actualización del Portal de Transparencia Estándar del Programa AGROIDEAS. En ese sentido se procede a detallar el estado actual del Primer trimestre del año 2024, por cada rubro temático y conforme al Anexo I de los "Lineamientos para la implementación y actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública", aprobados por Resolución Directoral Nº 011-2021-JUS/DGTAIPD.

1. Rubro Temático 01: Datos Generales

1.1. Designación de los funcionarios responsables de la Ley 27806

"Consignar el nombre del Funcionarios Responsable del Acceso a la Información (FRAI) y del Funcionario Responsable del Portal de Transparencia Estándar (FRPTE), indicando sus nombres, apellidos, correo electrónico institucional, teléfono y anexo, así como sus respectivas resoluciones de designación en formato de documento portátil (PDF)

- 1.1.1 Funcionario responsable de actualizar el PTE (Cumple)
- 1.1.2 Funcionario responsable de acceso a la información pública (Cumple)

COMENTARIOS:

Se verificó que se consignó al Funcionario Responsable del Portal de Transparencia Estándar (FRPTE) y Funcionario Responsable de Acceso a la Información Pública, indicando su nombre, apellidos, correo electrónico institucional, teléfono y anexo, así como sus respectivas Resoluciones de designación las cuales se encuentran en PDF.









Fuente:

https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte transparencia enlaces.as px?id entidad=13970

1.2 Directorio

1.2.1 Dirección de la entidad (Cumple) https://www.gob.pe/institucion/agroideas/sedes

COMENTARIO:

- Se cumple con este aspecto.
- Se aprecian las direcciones, correos electrónicos institucionales en la plataforma gob.pe, mapas, horario de atención de la Sede Central así como de las Sedes y Unidades Regionales:
- 1) Sede Central.
- Sede Regional Jaén Cajamarca.
- 3) Sede Regional Junín Huancayo.
- 4) Unidad Regional Amazonas.
- 5) Unidad Regional Ancash.
- 6) Unidad Regional Apurímac- Sede Abancay.
- 7) Unidad Regional Apurímac- Sede Andahuaylas.
- 8) Unidad Regional Arequipa.
- 9) Unidad Regional Ayacucho.
- 10) Unidad Regional Cajamarca.
- 11) Unidad Regional Cusco.
- 12) Unidad Regional Huancavelica.
- 13) Unidad Regional Huánuco.
- 14) Unidad Regional Ica.









- 15) Unidad Regional Junín La Merced.
- 16) Unidad Regional la Libertad.
- 17) Unidad Regional Lambayeque.
- 18) Unidad Regional Lima Sede Cañete.
- 19) Unidad Regional Lima- Sede Huacho.
- 20) Unidad Regional Loreto.
- 21) Unidad Regional Madre de Dios.
- 22) Unidad Regional Moquegua.
- 23) Unidad regional Pasco.
- 24) Unidad Regional Picharí Vraem.
- 25) Unidad Regional Piura.
- 26) Unidad Regional Puno.
- 27) Unidad Regional San Martín.
- 28) Unidad Regional Tacna.
- 29) Unidad Regional Tumbes.
- 30) Unidad Regional Ucayali.



1.2.2 Directorio de los Servidores Civiles y correos electrónicos (Cumple) https://www.gob.pe/11785-unidades-regionales-de-agroideas

COMENTARIO:

• Se cumple con este aspecto.











1.3 Marco Legal

1.3.1 Norma de creación de la entidad "Publicar la norma de creación de la entidad y sus modificatorias: De contar con TUPA también publicarlos".

COMENTARIO:

Se cumple con este aspecto.

1.3.2 Normativa de Transparencia y acceso a la información pública "Es registrado automáticamente por la PCM-SGD en coordinación con la ANTAIP. Deberá incluir las normas legales y reglamentos sobre la materia

COMENTARIOS:

Se cumple con este aspecto.

1.4 Normas Emitidas

1.4.1 Normas emitidas por la entidad

1.4.1.1 Resoluciones Directorales (31.03.2024)

(001 al 021-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS), no se visualizan las siguientes Resoluciones Directorales (pendientes de incluir en PTE):

- Resolución Directoral Ejecutiva Nº 004-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS.
- Resolución Directoral Ejecutiva Nº 005-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS.
- Resolución Directoral Ejecutiva Nº 006-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS.
- Resolución Directoral Ejecutiva Nº 014-2024-MIDAGRI-









AGROIDEAS.

- Resolución Directoral Ejecutiva Nº 020-2024-MIGARI-AGROIDEAS.
- Resolución Directoral Ejecutiva Nº 021-2024-MIGARI-AGROIDEAS.

1.4.1.2 Resoluciones Administrativas (31.03.2024)

(001 al 030-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS-UA), no se visualizan las siguientes Resoluciones Administrativas (pendientes de incluir en PTE):

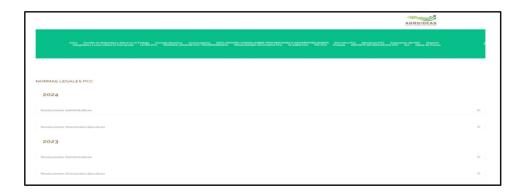
 Resolución Administrativa 0011-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA

 Resolución Administrativa 0013-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA

 Resolución Administrativa 0016-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA

COMENTARIOS:

- Se cumple con este aspecto
- Asimismo, se encuentra la Norma de creación de la Institución, Normas emitidas por la Entidad, directorales ejecutivas y administrativas, no se encuentran todas las Normas emitidas por la entidad (hay pendientes de incluir en PTE).
- Los buscadores de las normas son sencillos y accesibles para la ciudadanía.













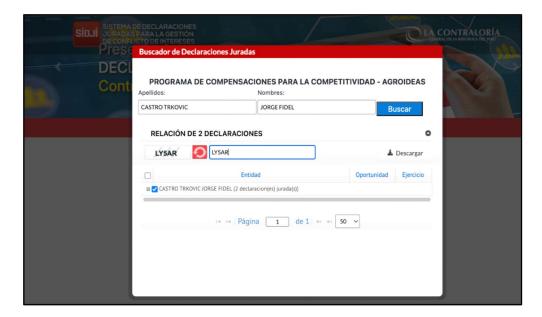


1.5 Declaraciones Juradas

1.5.1 Declaraciones Juradas de Intereses

COMENTARIOS:

De la revisión se aprecia que se cumple con este aspecto.



- 1.6 Información Adicional Información relevante y vinculada al rubro temático que la entidad considere pertinente difundir.
 - 1.6.1 Directivas del PCC https://agroideas.gob.pe/directivas-pcc/











1.6.2 Sistema de Control Interno

https://agroideas.gob.pe/sci/



1.6.3 Directorio de Funcionarios

https://www.gob.pe/institucion/agroideas/funcionarios

"Registrar a los funcionarios de la entidad (titulares de los órganos de dirección, de asesoría, de control, de defensa, de administración interna; resolutivos, consultivos y académicos; y, de los órganos desconcentrados); consignando su cargo, teléfono, anexos y correo electrónico institucional en la Plataforma GOB. PE"

COMENTARIOS:

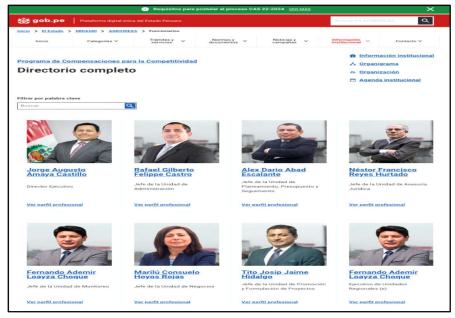
De la revisión aleatoria de los funcionarios, se aprecia que se cumple con este aspecto.













1.6.4 Directorio Unidades Regionales

De la revisión aleatoria de los funcionarios, se aprecia que se cumple con este aspecto https://www.gob.pe/11785-unidades-regionales-de-agroideas











2. Rubro Temático 02: Planeamiento/Organización:

- 2.1 Instrumentos de Gestión
 - 2.1.1 ROF (Reglamento de Organización y Funciones)
 "Sin perjuicio de publicar la versión inicial y modificatoria, se debe
 publicar un solo texto orgánico que incluya todas las
 modificatorias, indicando su fecha de actualización"
 - 2.1.1.1 Documento de sinceramiento (No corresponde)

COMENTARIO:

Se Cumple con este aspecto.

| | ecenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia" |
|---|---|
| | AVISO DE SINCERAMIENTO |
| Emisión de aviso | : 16/08/2021 |
| Dirección u Oficina | : Unidad de Administración |
| Vigencia de aviso | : Permanente |
| Información no publicada | : Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F) |
| Rubro al que pertenece | : Planeamiento y Organización |
| Lineamientos de Organizado PCM y modificatorias, estat se desarrolla en el Manual artículo 53º de los referido | ón: En merito a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 17 de los ciones del Estado, aprobado con el Decreto Supremo N° 054-2018 blece que los Programas cuentan con una estructura funcional que de Operaciones y se representa en un organigrama; pracisa e se Lineamientos que el Manual de Operaciones es el documento fon que formaliza la estructura funcional de los programas y los los programas y los los desentaciones de los programas y los los programas y los los los programas y los los programas y los los los los programas y los los los los los los los programas y los |
| Acciones Dispuestas | : No corresponde |

2.1.2 Organigrama

"El documento publicado debe presentar todos los niveles de organización"

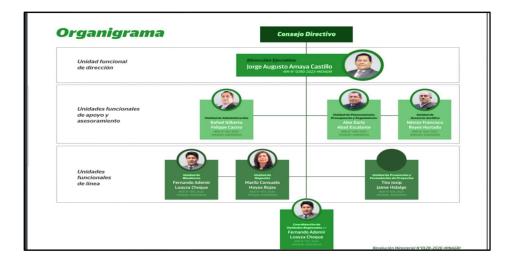
COMENTARIO:

Se cumple con este aspecto.









2.1.3 MOF y su norma

"Las entidades deberán publicar el MOF y el Clasificador de Cargos de la entidad, en tanto no se dé la aprobación del MPP como resultado del proceso de tránsito al nuevo régimen de la Ley del Servicio Civil.

COMENTARIO:

No aplica este aspecto

2.1.4 Clasificador de Cargos y su Norma de aprobación /Manual de perfiles de Puesto (MPP)

"Las entidades deberán publicar el MOF y el Clasificador de Cargos de la entidad, en tanto no se dé la aprobación del MPP como resultado del proceso de tránsito al nuevo régimen de la Ley del Servicio Civil"

COMENTARIO:

Se cumple con este aspecto.













2.1.5 CAP o CAP Provisional – Presupuesto Analítico de Personal (PAP)/ Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) y su norma de aplicación.

"Las entidades deberán publicar el CAP O EL CAP Provisional y el PAP, en tanto no se dé la aprobación del CPE como resultado del proceso de tránsito al nuevo régimen de la Ley del Servicio Civil"

COMENTARIO:

Se cumple con este aspecto



2.1.6 MAPRO y su norma de aplicación

"Las entidades que se encuentran obligadas a publicar el MAPRO deben difundirlo, ya sea que este documento haya sido elaborado con la metodología establecida en la Resolución Jefatural 059-77-INAP/DNR o en la Resolución de Secretaría de Gestión Pública 006-2018-PCM/SGP".

COMENTARIO:

Se cumple con este aspecto







2.1.7 TUPA y su norma de aprobación

"Documento que comprendía y sistematiza todos los procedimientos y servicios prestados en exclusividad de una entidad de la Administración Pública publicado en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas"

COMENTARIO:

Se cumple con este aspecto

2.1.8 Reglamento Interno de Trabajo

"Las entidades deberán publicar el RIT, en tanto no se dé la aprobación del RISC como resultado del proceso de tránsito al. Nuevo régimen de la Ley del Servicio Civil".

COMENTARIO:

- Se encuentra un Aviso de Sinceramiento, de fecha 15.02.2024, donde La Unidad de Administración del Programa de Compensaciones para la Competitividad en mérito a los establecido en la Ley Nº 27806. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, hace de su conocimiento que no cuenta con dicho instrumento de Gestión. En tal Sentido, no corresponde su publicación.
- No aplica este aspecto
- Asimismo, sobre el Reglamento Interno de trabajo (ítem 2.1.8), de acuerdo a la normativa vigente al Programa le corresponde Directiva CAS, en lugar de Reglamento Interno del Trabajo. Esta Directiva CAS se encuentra publicada en el Portal de Transparencia Estándar Rubro Datos Generales.











2.1.9 PAP y su norma de aplicación

COMENTARIO:

- Sobre el Presupuesto Analítico de Personal-PAP (ítem 2.1.9), de acuerdo al numeral 6.5 de la Directiva Nº 005-2021-EF/53.01. Lineamientos para la formulación, aprobación registro y modificación del Presupuesto Analítico de Personal, señala que el PAP no incluye al personal bajo los alcances del Decreto legislativo Nº 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios. En ese sentido este documento no es aplicable al programa, por ese motivo no se encuentra publicado.
- No aplica este aspecto

2.1.10 MOPE y su norma de aplicación

"Aplica a los programas y proyectos especiales que carezcan de personalidad jurídica, así como a órganos académicos y desconcentrados.

COMENTARIO:

Se cumple con este aspecto

2.2 Planes y Políticas

2.2.1 PESEM (Plan Estratégico Sectorial Multianual) "Esto solo es aplicable a Ministerios".







COMENTARIO:

No aplica este aspecto

2.2.2 PEI (Plan Estratégico Institucional)

Aplica a todas las entidades que conforman el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

COMENTARIO:

No aplica este aspecto

2.2.3 POI (Plan Operativo Institucional)

"Aplica a todas las entidades que conforman el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico"

COMENTARIO:

Se cumple con este aspecto

2.2.4 PDRC

COMENTARIO:

No aplica este aspecto

2.2.5 PDLC

COMENTARIO:

No aplica este aspecto

2.3 Informes de monitoreo y evaluación

| 2.3.1 | PESEM | (No Aplica) |
|-------|-------|-------------|
| 2.3.2 | PEI | (No Aplica) |
| 2.3.3 | POI | (Cumple) |
| 2.3.4 | PDRC | (No Aplica) |
| 2.3.5 | PDLC | (No Aplica) |

2.4 Recomendaciones de Auditoría

"Utilizar el Anexo 02 "Formato para la publicación de recomendaciones del Informe de auditoría orientada a mejorar la gestión de la entidad" de la Directiva 006-2016-GPROD, aprobada por Resolución de Contraloría 120-2016-CG".

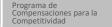
https://agroideas.gob.pe/wp-content/uploads/2023/09/OFICIO-N%C2%B0-2375-2023-MIDAGRI-SG..pdf

COMENTARIO:

Se cumple con este aspecto









2.5 Los Informes elaborados por las oficinas de control del Poder Judicial y del Ministerio Público o las que hagan sus veces

COMENTARIO:

No aplica este aspecto

2.6 Información detallada y útil para la generación de políticas en materia

COMENTARIO:

No aplica este aspecto

2.7 Los Informes anuales de las entidades que integran el sistema de justicia sobre las actividades realizadas en el marco de sus competencias

COMENTARIO:

No aplica este aspecto

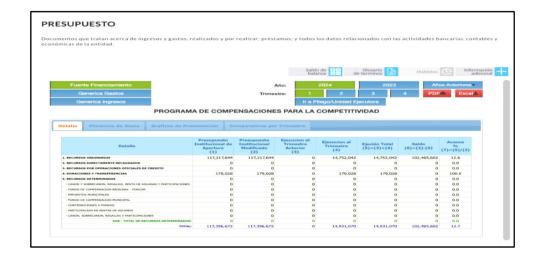
Rubro Temático 03: Presupuesto:

3.1 Información Presupuestal

"Información que provee el Sistema Integrado de Administración Financiera de Recursos Públicos (SIAF-RP) del Ministerio de Economía y Finanzas vía la interoperabilidad".

COMENTARIO:

- Se supervisó el funcionamiento del sistema operativo que visualiza automáticamente información del SIAF que provee el MEF
- Se cumple con este aspecto











3.2 Saldo de Balance

"Información resultante de la ejecución presupuestal. Diferencia entre el ingreso realmente percibido y el gasto devengado durante un año fiscal".

En el numeral 4.1.1. del punto IV Definiciones y Siglas del Lineamiento para la implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública aprobado mediante Resolución Directoral Nº 11-2021-JUS/DGTAIPD, señala:

Aviso de sinceramiento: Es una comunicación breve sobre las razones por las cuales una entidad pública no cumple con publicar información en el Portal de Transparencia Estándar. El aviso de sinceramiento debe señalar si el incumplimiento de la entidad de publicar información en el Portal de Transparencia Estándar es de naturaleza temporal o permanente.

COMENTARIO:

No cumple con este aspecto, sin embargo se encuentra un Aviso de Sinceramiento fecha 30.01.2024, donde la Unidad de Administración del Programa de Compensaciones para la Competitividad en mérito a la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, hace de conocimiento que todavía no se ha tramitado la incorporación del estado del saldo de balance del año 2023, motivo por el cual no se cuenta con la Resolución Ministerial Correspondiente.

Asimismo, se encuentran:

Resolución Ministerial Nº 0155-2023-MIDAGRI (16 mayo de 2023) Resolución Ministerial Nº 0139-2023-MIDAGRI (03 mayo de 2023) Resolución Ministerial Nº 214-2020-MIDAGRI (10 setiembre de 2020) Resolución Ministerial Nº 0167-2019-MINAGRI (07 de mayo 2019)











4. Rubro Temática 04: Proyectos de Inversión e infobras:

- 4.1 Proyecto de Inversión (No Aplica)
- 4.2 Adicionales de obras (No Aplica)
- 4.3 Liquidación final de obras (No Aplica)
- 4.4 Informes de supervisión de contratos (No Aplica)
- 4.5 INFOBRAS (No Aplica)

5. Rubro Temática 05: Participación Ciudadana:

COMENTARIO:

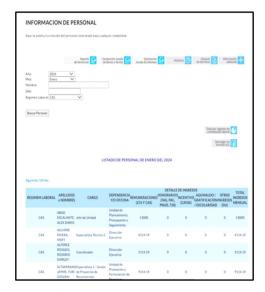
De la revisión del Portal de Transparencia Estándar de la entidad, se verifica que el aludido rubro temático no se encuentra habilitado

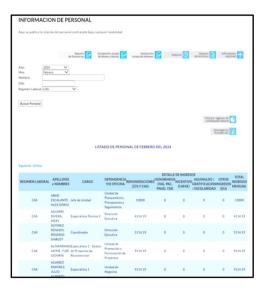
- 5.1 Presupuesto participativo (No Aplica)
- 5.2 Audiencias Públicas (No Aplica)
- 5.3 Consejo de Coordinación Regional /Local Concentrado (No Aplica)

6. Rubro Temático 06: Personal:

6.1 Remuneraciones (Cumple)

Se ha publicado información referida al personal: cargo, dependencia, remuneración, detalle de ingresos, la información corresponde a los meses de enero, febrero y marzo.



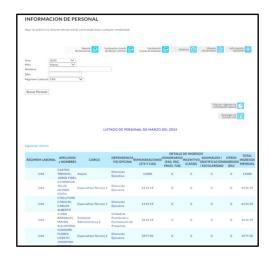












6.2 Declaraciones Juradas

6.2.1 Declaraciones Juradas de ingresos y de Bienes y de Rentas "Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y de Rentas de la Contraloría General de la República. Declaración Jurada de la Presidencia de Consejo de Ministros".

COMENTARIO:

Se cumple con este aspecto





6.2.2 Declaración Jurada de Intereses

COMENTARIO:

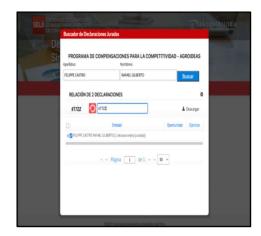








Se cumple con este aspecto





El PTE, se encuentra enlazado a los buscadores de las Plataformas de Contraloría General de la República, para Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas, y Declaraciones Juradas de Intereses.

6.3 Reporte de Denuncias

Reporte elaborado por el Jefe o responsable del órgano de control interno respectó a las acciones realizadas o las decisiones adoptadas, en relación a las denuncias que reciba contra los funcionarios o servidore públicos que incumplan las obligaciones que se establecen en el Capítulo I, Disposiciones Generales, del Título II Procedimientos Administrativo, del TUO de la Ley 27444.

COMENTARIO:

- Se encuentran las matrices de resumen de denuncias ingresadas en los meses de enero y febrero no se visualiza el reporte de marzo (pendientes, en trámite y concluida/archivada).
- Se cumple con este aspecto.













| March Marc | 0w/ 04 | SUMEN DE | | PRODUCT | Ments SIM STANSON STAN | CONCUSTOON ROBINSTON | PENDENT | EL de Marco Ji EN TRABETS T T | COMELUNION SCHEIGHT 1 11 2 2 2 6 |
|--|---------|-------------|--|-----------|--|----------------------|----------|--|---|
| Marian | | EN TRANSITE | COMCLUSION BOOKS B | PERCHANT | DN TRAMETE 3 | ROHNADO | | EN TRANSPE 3 7 | SCONCLUSION MCHEVADO 1 11 13 2 |
| Maria Sangaran Sangar | PARTIES | 1 | 12 1 1 1 1 | PERSONNEL | 3 | ROHNADO | rosiesri | 3 2 | 3 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 |
| ACTION OF THE PROPERTY OF THE | | | 3 2 2 | | 1 | | | 2 | 11 1 2 2 |
| Marchandelle March | | | 3 2 2 | | _ | , | | _ | 3 2 |
| Marchandelle March | | | 3 2 2 | | 1 | | | 1 | 1 |
| Month of March of Mar | | 1 | 2 2 | | 1 | | | 1 | 1 |
| COMMUNICATION OF THE PROPERTY | | - | 2 2 | | | | | | 1 2 |
| Merchanis Control Cont | | | 2 | | | | | | 7 |
| Montane in America Service in America Grades | | | 2 | | | | | | 7 |
| Montane in America Service in America Grades | | | 2 | | | | | | 7 |
| CONDUCTOR OF THE PROPERTY OF T | | | 2 | | | | | | 7 |
| CORRECT TO STATE OF THE STATE O | | | 5 | | | | | | |
| CORRECT TO STATE OF THE STATE O | | | i | | | | | | - |
| COMMON PROPRIEST OF THE | | | | | | | | | |
| COMMON PROPRIEST OF THE | | | | | | | | | |
| COMMUNICATION COMMUN | | | | | | | | | |
| COMPACT PROPERTY OF THE PROPER | | | | | | | | | |
| GORDON MINISTER STATEMENT AND A STATEMENT AND | | | | | | | | | |
| OCCOUNTY States and Action of the Control of the Co | | | | | | | | | |
| MICHAEL STATES AND | | | | | | | | | |
| MICHAEL STATES AND | | | | | | | - | | |
| Unifor in Information of Fernitories Investment of Fernitories Investment of Fernitories Investment of Fernitories Investment Invest | | | | _ | _ | | | | |
| Management of & Functions Market Committee And Committee A | | - | _ | | | | | | - |
| More Companies C | | | | | | _ | - | _ | - |
| Parameterioriente de Marca III Parameterioriente de Marca III Parameterioriente de Marca III | | | _ | _ | - | _ | _ | _ | _ |
| Parameterioriente de Marca III Parameterioriente de Marca III Parameterioriente de Marca III | _ | _ | | | _ | | _ | | _ |
| Maries and Maries and Maries Andrews | | | | | | | | | |
| Providedo PACA DE Color de autoridad PACETO Color individuo Tradito de influencia Trad | | | | | | | | | |
| Me(SA IN) Security of Management of Medical PARTIS Management of Medical Particles of Management (Medical Particles of Medical Particl | | | | | | | | | _ |
| PARTIS Celeva indebida PARTIS Companismos | | | | | | | | | |
| PARTS September | | | | | | | | | |
| Magazininini Marigamininini Jahor al Trafilica de influencias Magazinininini de funcionas Obre: Carringoldin Fauca elimininto Majarini, ilin Pacidado | | | | | | | | | |
| Intelligentierts (above) Traffice de influenciae Insumplimierte de Funciones One Comparine Funcioniste Malermaion Petrologie Petrolo | | | | | | | | | |
| Traffica de influencias impromplimiente de Funciones Care Comprision de Care de Care Comprision de Care de | | | | | | | | | |
| One | | | | | | | | | |
| Clinic Compación Fountación por la compación Marias compación Procursolo Procursolo | | | | | | | | | |
| Function Maleroación Peculado Peculado | | | | | | | | | |
| Favorecimiento Malverseción Peculado | | | | | | | | | |
| Malversación Peculado | | | | | | | | | |
| Peculado | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | _ |
| | _ | _ | | - | _ | | | _ | _ |
| Abuse de autoridad OTRO | _ | _ | _ | | _ | _ | _ | _ | - |
| | _ | _ | _ | | _ | | | _ | _ |
| Nepotiama | | - | _ | _ | _ | _ | _ | _ | - |
| Mostigamiento Laboral | | _ | _ | _ | _ | | _ | _ | _ |
| Traffice de Influencias | | | | | _ | | | | _ |
| troumptimiento de Funciones | | | | | | | | | _ |
| Otens: | | _ | | | | | | | |
| 509 - 101AL 101AL | | , | 24 | | | - 2 | - | | 29 |

6.4 Información Adicional

Información relevante y vinculada al rubro temático que la entidad considera pertinente difundir.

- Se encuentran los reportes de los Funcionarios públicos obligados a registrar los actos de Gestión de Intereses de los meses enero, febrero y marzo 2024.
- https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte-transparencia-enlaces/pt

COMENTARIO:

Se cumple con este aspecto















7. Contrataciones de bienes y servicios:

7.1 Contrataciones Directas (Cumple) "Información que provee el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) a través de la interoperabilidad".

COMENTARIO:

Se cumple con este aspecto

- **7.2** Procesos de selección de bienes y servicios (Cumple) "Información que provee el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) a través de la interoperabilidad".
- **7.3** Penalidades Aplicadas (Cumple)

Reporte de penalidades aplicadas. Para estos fines las entidades pueden elaborar cuadros, fichas o bases de datos que permitan presentar la información en una versión entendible y accesible para la ciudadanía.







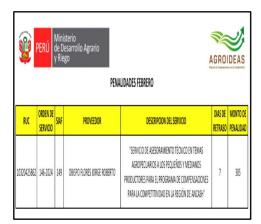


COMENTARIO:

Se cumple con este aspecto, se encuentran registros de penalidades aplicadas a marzo 2024.









7.4 Órdenes de Bienes y Servicios

Registrar información en el módulo de Órdenes de Servicios y Compras. Se publican las ordenes emitidas por la entidad, independientemente de su ejecución o no.

COMENTARIO:

• Se cumple con este aspecto, se encuentra registro de ordenes de bienes y servicios a marzo 2024.











7.5 Publicidad

"Estos gastos deberán ser publicados en el módulo de publicidad señalando el número del proceso, el número y objeto del contrato, el proveedor del bien o servicio, el Registro Único de Contribuyentes-RUC, monto penalidad y costo final del bien o servicio, así como la fuente de financiamiento".

COMENTARIO:

 Se cumple con este aspecto, no se encuentran registros de publicidad enero, febrero y marzo indicando que no hubo publicidad en el mes de enero, febrero y marzo 2024.



7.6 Pasajes y viáticos

Los Viáticos comprenden los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y movilidad (hacia y desde el lugar de embarque), así como la utilizada para el desplazamiento en el lugar donde se realiza la









comisión de servicios.

COMENTARIO:

- Se cumple con este aspecto, se encuentran registros de viáticos y pasajes de enero, febrero y marzo.
- https://www.transparencia.gob.pe/contrataciones/pte_transparencia_viaticos.aspx



7.7 Telefonía, fija, móvil e internet (Cumple)

Registro de información en el módulo de Telefonía Móvil, Fija e Internet considerando área, proveedor, tipo de servicio e importe.

COMENTARIO:

Se cumple con este aspecto, se encuentran registros de telefonía, fija, móvil e internet a marzo de 2024.











7.8 Uso de vehículos (Cumple)

COMENTARIO:

Se cumple con este aspecto, se encuentran registros enero, febrero y marzo 2024.



7.9 PAC (Plan Anual de Contrataciones)/Modificatorias/Evaluación del PAC(Cumple)

"Constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad".

Periodicidad de Publicación, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación y/o modificación.

COMENTARIO:

Se cumple con este aspecto, solo se encuentra el Reporte Anual de Contrataciones Año 2024











7.10 Laudos arbitrales, se encuentra en:

Información Adicional

Se deberán publicar los laudos y procesos arbitrales, así como las actas de conciliación y procesos de conciliación" (Trimestral)

COMENTARIO:

 Del Primer Trimestre (enero, febrero y marzo), se encontró Aviso de Sinceramiento, donde se detalla que no se han generado laudos arbitrales durante el Primer Trimestre (enero, febrero y marzo) del 2024.



7.11 Actas de Conciliación, se encuentra en: Información Adicional

"Asimismo, para estos fines las entidades pueden elaborar cuadros, fichas o bases de datos que permiten presentar la información en una versión entendible y accesible para la ciudadanía; o, activar los reportes directos del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) a través de interoperabilidad". (Trimestral)

COMENTARIO:

 Del Primer Trimestre (enero, febrero y marzo), Aviso de Sinceramiento de fecha 30.04.2024, donde hace de conocimiento que no se han generado Actas de Conciliación durante el Primer Trimestre (enero, febrero y marzo) del 2024.











7.12 Comité de Selección, se encuentra en:

Información Adicional

"Son los órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación.(Anual y cuando exista modificación). (Anual)

COMENTARIO:

 Se cumple con este aspecto, sin embargo del Primer Trimestre – 2024 (enero, febrero y marzo), se encontró un Aviso de Sinceramiento, donde detalla que no se conformaron comité de selección durante dicho periodo.











7.13 Evaluación del PAC (Cumple), se encuentra en: Información Adicional https://agroideas.gob.pe/evaluacion-del-pac/

"Constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad".

Periodicidad de Publicación, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación y/o modificación.

Información Adicional:

Información relevante y vinculada al rubro temático que la entidad considere pertinente difundir.

COMENTARIO:

Se cumple con este aspecto, se encuentra el Reporte del Plan Anual de Contrataciones Año 2024.



8. Actividades Oficiales

8.1 Agenda Director Ejecutivo (Cumple)

COMENTARIO:

Se cumple con este aspecto, si se encuentra registros. https://visitas.servicios.gob.pe/agenda/main-agenda-pte.php?ruc=20524605903

8.2 Comunicados y/o Informes Oficiales y/o Notas de Prensa Se supervisó la publicación de los eventos o reuniones en la que





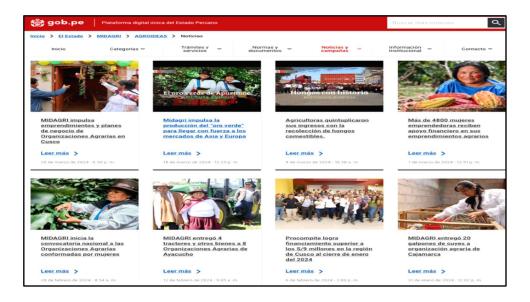




participa el titular de la entidad, así como los comunicados y/o Notas de Prensa: Texto íntegro y de manera correlativa actualizados a la fecha. **COMENTARIO:**

Se cumple con este aspecto

https://www.gob.pe/institucion/agroideas/noticias





9. Acceso a la Información

9.1 Se encuentra el formulario para descargar y solicitar información pública









COMENTARIO:

Se cumple con este aspecto



9.2 Información Adicional

- Informes de ECOEFICIENCIA (no se encuentran resultados)
- Incentivos Aprobados y Desembolsos Otorgados (No se encuentran resultados)

10. Registro de Visitas

Se cuenta con la plataforma según Ley Nº 28024 (Cumple) <a href="http://www.transparencia.gob.pe/reportes-directos/pte-transparencia.gob.pe/reportes-direc

COMENTARIO:

Se cumple con este aspecto se encuentran registros.













CONCLUSIONES:

- 3.1 Se ha revisado los parámetros establecidos para la actualización del Portal de Transparencia Estándar del AGROIDEAS, conforme a la Resolución Directoral N° 11-2021-JUS/DGTAIPD, verificando que se ha cumplido con las publicaciones correspondientes al Primer trimestre 2024.
- 3.2 Los rubros temáticos: Planeamiento y Organización, Contratación de Bienes y Servicios, Personal, Acceso a la Información y Registros de Visitas, se encuentran actualizados.
- 3.3 En el Rubro temático "Datos Generales", en el sub rubro:
 - 1.4 Normas emitidas por la entidad (permanente), no se encuentran todas las Normas emitidas por la entidad, conforme lo descrito en el citado rubro del presente Informe (pendientes de incluir en PTE).
- 3.4 En el Rubro temático 03: Presupuesto, en el sub rubro:
 - 3.2 Saldo de Balance, no se publicó el saldo de balance del 2023, pero se encuentra un Aviso de Sinceramiento de fecha 30.01.2024, como motivo de la no publicación.
- 3.5 En el Rubro Proyecto de Inversión e Infobras, No Aplica
- 3.6 Los Rubros Temáticos "Participación Ciudadana" e "Información Focalizada" no se encuentran habilitados en el portal de Transparencia (no aplica).

III. RECOMENDACIÓN:

4.1 Se dispongan las acciones que estime pertinente a efectos que las áreas responsables de realizar la actualización de la información, cumplan con mantener esta última debidamente actualizada, con herramientas de transparencia activa y proactiva, a efectos de garantizar el cumplimiento del principio de publicidad de la información en las Entidades de la Administración Pública y a los Lineamientos para la implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública, aprobado por Resolución Directoral Nº 011-2021-JUS/DGTAIP.







4.2 Trasladar el presente informe a la UA para lo antes indicado.

IV. ANEXOS

1) Ficha de Verificación descargada : https://bit.ly/FICHAVERF PTE

FICHA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR

PRIMER TRIMESTRE 2024 **CUMPLE** PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN **RUBROS** SI NO **Datos Generales DESIGNACIÓN** 1.1. DE **FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA LEY 27806** Permanente 1.2. DIRECTORIO De haber cambios actualizarlo en el día Dirección de la entidad Х Directorio de los Servidores Civiles y correos electrónicos Х Permanente 1.3. MARCO LEGAL De haber cambios actualizarlo en el día Norma de creación de la entidad Χ Normativa de Transparencia y acceso a la información Pública Χ Permanente 1.4. NORMAS EMITIDAS Χ De haber cambios actualizarlo en el día No se encuentra actualizada (hay normas Normas emitidas por la entidad y normas a las que pendientes de incluir en PTE según se especialmente se encuentre sujeta. Χ identifica en el informe) 1.6. INFORMACIÓN ADICIONAL Х Lo determina la entidad Planeamiento y Organización 2.1. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Reglamento de Organización y Funciones (ROF) Χ Cuando se apruebe y se modifique Organigrama Χ Manual de Organización y Funciones (MOF) -N/A Clasificador de Cargos / Manual de Perfiles de Puestos Χ Cuadro de Asignación de Personal (CAP) o CAP Χ Provisional - Presupuesto Analítico de Personal (PAP) / Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) NA







| RUBROS | CUMPLE | | PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN |
|--|--------|-----|-------------------------------------|
| RUBRUS | SI | NO | |
| Reglamento Interno de Trabajo (RIT)/ Reglamento Interno de Servidores Civiles (RISC) | | N/A | |
| Manual de Procedimientos (MAPRO) | Х | | |
| Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) | Х | | |
| Manual de Operaciones (MOPE) | Х | | |
| 2.2. PLANES Y POLÍTICAS | | | |
| Políticas Nacionales | | | |
| Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) | | N/A | |
| Plan Estratégico Institucional (PEI) | | N/A | |
| Plan Operativo Institucional (POI) | Х | | Cuando se apruebe y se modifique |
| Plan de Desarrollo Regional/Local Concertado | | N/A | |
| Plan de Gobierno Digital (PGD) | Х | | |
| Reporte de Cumplimiento, Reporte de Seguimiento e Informe de Evaluación | | | PESEM / PEI Anual. POI Semestral |
| 2.2 DECOMENDACIONES DE AUDITODIA | X | | |
| 2.3. RECOMENDACIONES DE AUDITORIA 2.4. INFORMACIÓN ADICIONAL | Х | | Semestral |
| | Х | | Lo determina la entidad |
| Presupuesto | | | |
| 3.1. PRESUPUESTO | | | |
| Información presupuestal | Х | | Actualización automática mensual |
| Saldos de balance | Х | | Anual (Aviso de Sinceramiento) |
| 3.2. INFORMACIÓN ADICIONAL | Х | | Lo determina la entidad |
| Proyectos de Inversión e Infobras | | | |
| 4.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN | | | Permanente |
| Información de los montos por concepto de adicionales de obra, liquidación final de obra y de los informes de supervisión, según corresponda | | N/A | Trimestral |
| 4.2. INFOBRAS | | N/A | Mensual |
| 4.3. INFORMACIÓN ADICIONAL | | , | Lo determina la entidad |
| Participación Ciudadana | | | |
| 5.1. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO | | | |
| Convocatorias, agenda del proceso, agentes participantes, equipo técnico, comité de vigilancia, proyectos priorizados | | N/A | Hasta junio de cada año |
| 5.2. AUDIENCIAS PÚBLICAS | | | |









| DUDDOS | CUMPLE | | PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN | |
|---|--------|-----|---|--|
| RUBROS | SI | NO | | |
| Convocatorias, agenda, registros de los participantes, | | | | |
| actas, documentos o informes presentados 5.3. CONSEJO DE COORDINACIÓN | | N/A | Anual | |
| REGIONAL/LOCAL | | N/A | | |
| Composición, convocatorias, agenda, actas de elección | | | | |
| de los representantes de la sociedad civil en el | | | | |
| CCR/CCL, Actas de Consejo Ordinaria y Extraordinaria | | N/A | Anual | |
| 5.4. INFORMACIÓN ADICIONAL | | | Lo determina la entidad | |
| Personal | | | | |
| 6.1. INFORMACIÓN DE PERSONAL | Х | | Mensual, dentro de los 15 días hábiles del mes siguiente. | |
| 6.2. DECLARACIONES JURADAS | Х | | Al inicio, anual y cese conforme a las normas de la materia. | |
| 6.3 REPORTE DE DENUNCIAS CONTRA FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS | Х | | Trimestral | |
| 6.4. INFORMACIÓN ADICIONAL | | | Lo determina la entidad | |
| Contratación de Bienes y Servicios | | | | |
| 7.1. PROCESOS DE SELECCIÓN DE BIENES Y | | | | |
| SERVICIOS | Х | | Actualización automática | |
| 7.2. CONTRATACIONES DIRECTAS | Х | | Actualización automática | |
| 7.3. PENALIDADES APLICADAS | Χ | | Mensual | |
| 7.4. ÓRDENES DE BIENES Y SERVICIOS | Х | | | |
| 7.5. PUBLICIDAD | Х | | | |
| 7.6. PASAJES Y VIÁTICOS | Х | | Managed dentine de las 15 días útilas | |
| 7.7. TELEFONÍA FIJA, MÓVIL E INTERNET | Х | | Mensual, dentro de los 15 días útiles del mes siguiente. | |
| 7.8. USO DE VEHÍCULOS | Х | | aci mes signiente. | |
| 7.9. PAC (PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES)/MODIFICATORIAS/EVALUACIÓN DEL PAC | Х | | Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación y/o modificación. | |
| 7.10. LAUDOS ARBITRALES | Х | | Trimostral (Avisa da Sincaramianta) | |
| 7.11. ACTAS DE CONCILIACIÓN | Х | | Trimestral (Aviso de Sinceramiento) | |
| 7.12. COMITÉ DE SELECCIÓN | Х | | Anual y cuando existe modificación (Aviso de Sinceramiento) | |
| 7.13. RELACIÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS | | N/A | Permanente | |
| 7.14. INFORMACIÓN ADICIONAL | Х | | Lo determina la entidad/Avisos de Sinceramiento | |
| Actividades Oficiales | | | | |
| 8.1. AGENDA OFICIAL | Х | | Diario | |









| RUBROS | CUMPLE | | PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN |
|---|--------|-----|---|
| RODROS | SI | NO | |
| 8.2. COMUNICADOS Y/O INFORMES OFICIALES Y/O NOTAS DE PRENSA | Х | | Diario |
| 8.3. INFORMACIÓN ADICIONAL | | | Lo determina la entidad |
| Acceso a la Información | | | |
| 9.1. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA | х | | Cuando exista actualización y/o se haya implementado |
| 9.2. INFORMACIÓN ADICIONAL | Х | | Lo determina la entidad |
| Registro de Visitas | | | |
| 10.1. REGISTRO DE VISITAS | х | | En tiempo real o diario, según corresponda |
| 10.2. INFORMACIÓN ADICIONAL | Х | | Lo determina la entidad |
| Información Focalizada | | | |
| 11.1. INFORMACIÓN SECTORIAL DE PUBLICACIÓN OBLIGATORIA | | N/A | Según lo establezca la normativa especial. |
| 11.2. INFORMACIÓN ADICIONAL | | N/A | Lo determina la entidad. |

- 2. Capturas de pantalla (que se aprecie la fecha) que evidencien los incumplimientos, de corresponder.
 - En el Rubro temático "Datos Generales", en el sub rubro: 1.4 Normas emitidas por la entidad (permanente), no se encuentran todas las Normas emitidas por la entidad.

Resoluciones Directorales (31.03.2024)

(001 al 021-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS), no se visualizan las siguientes Resoluciones Directorales:

- I. Resolución Directoral Ejecutiva Nº 004-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS.
- II. Resolución Directoral Ejecutiva Nº 005-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS.
- III. Resolución Directoral Ejecutiva Nº 006-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS.
- IV. Resolución Directoral Ejecutiva Nº 014-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS.
- V. Resolución Directoral Ejecutiva Nº 020-2024-MIGARI-AGROIDEAS.
- VI. Resolución Directoral Ejecutiva Nº 021-2024-MIGARI-AGROIDEAS.

Resoluciones Administrativas (31.03.2024)

(001 al 030-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS-UA), no se visualizan las siguientes Resoluciones Administrativas:

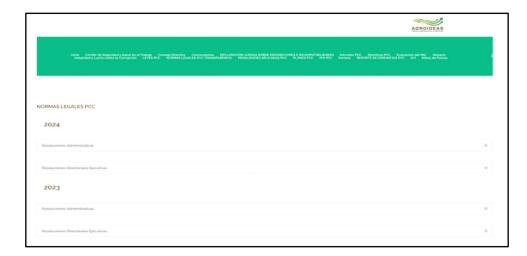
- I. Resolución Administrativa 0011-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA
- II. Resolución Administrativa 0013-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA
- III. Resolución Administrativa 0016-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA

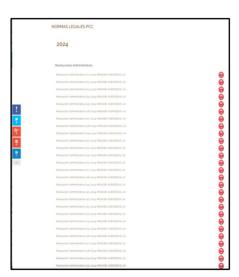


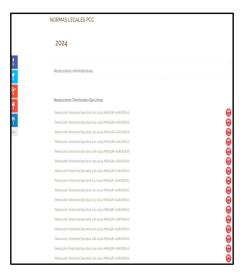












• En el Rubro temático 03 "Presupuesto", en el sub rubro: 3.2 no se publicó el saldo de balance del 2023, pero se encuentra un Aviso de Sinceramiento de fecha 30.01.2024.











Es todo cuanto informo a su despacho para los fines del caso.

Atentamente,

JORGE FIDEL CASTRO TRKOVIC

Asesor Programa AGROIDEAS Encargado de la función de Integridad (RDE N°012-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS)

JAAC/jfct

CUT Nº 2323-2024-AGROIDEAS



